CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE ANÁLISIS CONTABLE
ÁREA SECTOR MUNICIPAL

# Manual de Usuario SIREF

www.contraloria.cl

1. El acceso al módulo de carga web se realiza a través del Portal Institucional de CGR. Para ello, se debe acceder a la dirección [www.contraloria.cl](http://www.contraloria.cl) y hacer clic sobre el link **"Intranet-Extranet"** disponible en la sección **"Acceso Privado"**.

Fig.1: Portal CGR

2. Este link dirige a la pantalla de logeo, dónde debe ingresar su usuario y contraseña del portal y presionar el botón “Ingresar”.

Fig.2: Sección de Acceso Privado

3. Una vez autenticado, se ingresa al Portal Extranet, donde se despliega un área denominada “Mis Sistemas”. En esta sección se presentan los sistemas a los cuales su perfil de usuario tiene acceso. Para acceder a la aplicación, debe hacer clic en el link “**SIREF**”, tal como se presenta en la Figura 3.

Contraloría General
de la República de Chile
Portal Orientado al Usuario Externo
EXTRANET
Rut Usuario, Bienvenido!
Salir
Sistemas CGR
SIREF
Para cambiar su contraseña, haga clic en el siguiente link
Si necesita ayuda, descargue el Manual de cambio de contraseña
Contraloría General de la República de Chile - Fono Mesa Central: 8701100

Fig.3: Portal Extranet CGR

4. Al ingresar al sistema, se despliega la pantalla de carga de los Estados Financieros y del Oficio Conductor que los acompaña (Figura 4).

Fig.4: Formulario de ingreso de Estados Financieros

En esta pantalla, se debe ingresar:

- ✓ Ejercicio. Año al que pertenecen los Estados Financieros que se envían.
- ✓ Estados Financieros. Archivo comprimido (ZIP o RAR) en que se adjunten los Estados Financieros incluidas sus notas explicativas. (Nota: Tamaño máximo permitido del archivo es de 10 MB).
- ✓ N° Oficio. Número del Oficio Conductor que acompaña el envío de los Estados Financieros.
- ✓ Fecha Oficio. Fecha del Oficio Conductor que acompaña el envío de los Estados Financieros.
- ✓ Oficio Conductor. Archivo en formato PDF o JPG con el escaneo del Oficio Conductor. (Nota: Tamaño máximo permitido del archivo es de 2 MB).

5. Una vez ingresado todos los campos anteriores, se debe presionar el Botón **"Enviar a CGR"**, lo que le desplegará la pantalla de confirmación de envío de los Estados Financieros a Contraloría, la cual se debe **"Aceptar"** para así efectuar el envío de los Estados Financieros.

Confirmacion de Envio de los Estados Financieros
NOMBRE USUARIO , de ENTIDAD REMISORA
certifico que la información que envío a Contraloría General de la República corresponde a la siguiente:
-Estado de Situación Patrimonial o Balance General
-Estado de Resultados
-Estado de Situación Presupuestaria
-Estado de Flujos Efectivos
-Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
-Notas Explicativas
Aceptar
Cancelar

Fig.5: Pantalla de confirmación de envío.

6. Luego de aceptar en envío a CGR de los Estados Financieros, el sistema mostrará un certificado de recepción de los informes, el cual usted podrá imprimir o almacenar en su PC como respaldo.

Sistema de Recepcion de Estados Financieros
Contabilidad General de la Nación
N° Envío: 560
Sr(a).
La Contraloría General de la República certifica que ha recibido los archivos:
- Estado Financiero: Estados Financieros 2011.rar
- Oficio Conductor: Oficio Conductor Estados Financieros 2011.pdf
(Oficio N° 8 con fecha 13/03/2012)
Enviados por ENTIDAD REMISORA con fecha 13/03/2012 09:53
Atentamente,
Sistema de Recepción de Estados Financieros
Contraloría General de la República

Fig.6: Certificado de envío de Estados Financieros a CGR.